



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005

Tema 2 del programa provisional*

Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: avances, dificultades y posibilidades

Declaración presentada por las Hermanas de Notre Dame de Namur, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2005/100.



Declaración

Mi organización presenta esta declaración en nombre de una coalición de organizaciones no gubernamentales (ONG) que se dedican al fomento del desarrollo social y forman parte del Comité de Desarrollo Social de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, que actualmente presido. El Comité de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo social representa a unas 45 organizaciones humanitarias muchos de cuyos miembros trabajan con poblaciones y comunidades aquejadas de pobreza extrema en prácticamente todos los países, del Norte y del Sur. El Comité agradece esta oportunidad de presentar estas breves observaciones que confiamos sean útiles para los Estados soberanos cuando adopten decisiones encaminadas a poner término a la pobreza extrema en sus países. Los objetivos de desarrollo del Milenio y la Declaración del Milenio son cruciales, pues representan el indicio más claro hasta la fecha del consenso mundial alcanzado con respecto a la necesidad de poner término a la pobreza extrema. En la coyuntura actual, es fundamental reactivar ese consenso, para lo cual la comunidad de ONG seguirá colaborando decididamente con los gobiernos y otras entidades, en los países y en las regiones, con vistas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y supervisar su aplicación. La comunidad de ONG debe seguir desempeñando un papel vital en el actual proceso de examen y en la planificación en curso encaminada a la plena aplicación de la Declaración del Milenio.

El Comité de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo social considera la experiencia positiva del reciente 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social ejemplo de colaboración entre gobiernos y ONG orientada a un bien mayor y, en consecuencia, a la consecución de logros superiores a los que estarían al alcance de ambas entidades por separado. Desde el mismo momento en que se inició el proceso, los dirigentes de la Comisión se reunieron con la comunidad de ONG y aportaron información pertinente. Los gobiernos miembros recabaron activamente los conocimientos y la experiencia de las ONG y alentaron a la comunidad de ONG a ejercer plenamente su función consultiva. Igualmente, las ONG respetaron la función decisoria que justamente corresponde a los gobiernos miembros.

Como ya saben muchos gobiernos, prácticamente todas las ONG de base establecidas llevan mucho tiempo ayudando a las comunidades que viven en condiciones de pobreza extrema a desempeñar las tareas más elementales de supervivencia familiar, para lo cual procuran hacer todos los progresos posibles por el bien de estas personas y de sus hijos.

Las ONG tienen experiencia de orientación de proyectos de desarrollo grandes y pequeños llevados a cabo en comunidades urbanas y rurales; por experiencia, saben lo que funciona y lo que no, y saben que son muchos los prójimos insustituibles que viven y mueren mientras esperamos a que empiecen a aplicarse estrategias más amplias de erradicación de la pobreza.

La Declaración del Foro de ONG celebrado el 8 de febrero de 2005 tenía por objeto mantener vivo el espíritu de Copenhague. La comunidad de ONG se comprometió a lograrlo del siguiente modo:

- Forjando asociaciones abiertas entre la sociedad civil y los gobiernos;
- Procurando que el desarrollo gire en torno a las personas y los derechos humanos;

- Promoviendo una inversión equitativa en el desarrollo social y económico, y
- Garantizando la inclusión y la participación de todas las personas afectadas por las políticas gubernamentales.

Estos siguen siendo nuestros compromisos: estamos dispuestos a forjar asociaciones diversas.

En febrero afirmamos ante los miembros de la Comisión que para las ONG que nos dedicamos al fomento del desarrollo social, los objetivos de desarrollo del Milenio y el año 2015 no son más que un punto intermedio. Solicitamos que en 2005 los gobiernos se comprometan a concertar un contrato social mundial que garantice la seguridad para todos basada en el compromiso con el desarrollo social para todos, mirando más allá de los objetivos de desarrollo del Milenio para que se cumplan plenamente las promesas hechas en Copenhague a las poblaciones empobrecidas de todo el mundo.
